SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 11 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Comisión Directiva y la Dirección del Hospital de Clínicas tienen el honor de invitarlo a la Conmemoración por el 50º aniversario de la primera Hemodiálisis en Uruguay, realizada en el Hospital de Clínicas. Organizadas por el Centro de Nefrología en el marco de Jornadas de Actualización en Nefrología, con el auspicio de la Comisión Pro-renal. La conmemoración se realizará el día 17 de noviembre de 2008 en el anfiteatro del piso 19 del Hospital de Clínicas, a las 11:00 hs. Firman la doctora Graciela Ubach, Directora del Hospital de Clínicas, y el doctor Francisco González, Presidente de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.

La Asociación de Diabéticos del Uruguay tiene el agrado de invitar a usted a la Conferencia de Prensa conmemorativa del Día Mundial de la Diabetes 2008 en la cual se estará presentando el nuevo material, **el Libro Educativo de Adu sobre Alimentación para niños y adolescentes 'Alimentación y Diabetes Tipo 1'**, declarado de interés Ministerial por el Ministerio de Salud Pública y Ministerial y Educativo por el Ministerio de Educación y Cultura. La misma se realizará el próximo viernes 14 de noviembre, a las 11:30 hs. en el Salón de Fiestas del Palacio Legislativo.

Ha llegado una invitación del Hospital Centro Geriátrico 'Dr. Luis Piñeyro del Campo' para asistir a la conmemoración del 86º aniversario del Piñeyro del Campo a efectuarse este miércoles 12 de noviembre de 2008, desde la hora 14, en el Salón de Actos de la Institución".

-Como es de conocimiento de los señores Senadores, luego de que el proyecto de ley relativo a la voluntad anticipada de los pacientes fuera aprobado en esta Comisión -incluso, fui honrado como miembro informante- el señor Senador Da Rosa hizo llegar varias propuestas de modificación que pasaremos a considerar, aun cuando no está presente el proponente. En virtud de mi viaje a México, confieso que no he tenido oportunidad de estudiarlas y, en consecuencia, solicitaría a la señora Senadora Percovich que dé un informe al respecto.

SEÑORA PERCOVICH.- He analizado estas propuestas junto con la abogada que me asesora en los temas que involucran aspectos jurídicos significativos. Sin duda, en algunos puntos el señor Senador Da Rosa hace aportes importantes.

En cuanto al artículo 1º, nos parece adecuado el agregado que incluye en el primer inciso, más allá de que tenemos alguna objeción con un aspecto aunque reconocemos que sigue la línea del Código Civil. Tengamos en cuenta que la importancia que pretendemos dar tiene que ver con quiénes toman resoluciones y, en ese sentido, privilegiamos a los parientes más cercanos. Desde ese punto de vista, entonces, todo tiene mucho que ver con la relación afectiva que exista entre las personas para definir la suspensión, o no, de los tratamientos. Estamos de acuerdo con el texto de este primer inciso, pero eliminaríamos "toda persona mayor de edad o menor habilitada por matrimonio". Porque, por ejemplo, una joven de doce años, esté o no casada, tiene la misma posibilidad de definir afectivamente si autoriza o no la suspensión de los tratamientos y procedimientos. Por lo tanto, nos parece que por este instrumento se quiere adecuar al actual Código Civil, pero no tiene que ver demasiado con el tema en cuestión. Con respecto al agregado que se realizó, "salvo que con ello afecte o pueda afectar", a mi juicio, mejora la redacción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite, señora Senadora, lo que acaba de señalar ya estaba contemplado en el proyecto relativo al derecho de los pacientes, por lo tanto, creo que la afectación de terceros es redundante.

SEÑORA PERCOVICH.- Sí, señor Presidente, pero me parece que, en conjunto, no es rechazable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que podemos entrar en un conflicto de leyes y, al final, tal vez hasta se puedan contraponer unas a otras.

SEÑORA PERCOVICH.- Pregunto a los señores miembros de la Comisión si vamos a discutir el proyecto artículo por artículo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que habría que buscar otro procedimiento.

SEÑOR ANTÍA.- Tengo entendido que este proyecto de ley -que habíamos aprobado- no se va a tratar mañana en el Senado. Entonces, dado que las sesiones ordinarias del mes en curso están terminando y que existe una propuesta del señor Senador Da Rosa que tiene varias modificaciones y que dicho Senador ha concurrido a la Comisión -más allá de que en el estudio de esta iniciativa en particular ha estado ausente- propongo dejar en suspenso su análisis para realizarlo con él. De esta forma no estaríamos atrasando el tratamiento de dicho proyecto que se realizará en las sesiones ordinarias del mes que viene. Señalo esto, porque, insisto, en casi todos los artículos hay alguna modificación y creo que tendríamos que respetar la posición del señor Senador. Hago este planteo porque el señor Senador Da Rosa ha aportado mucho al trabajo de esta Comisión y, en muchos casos, su colaboración ha sido importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, estaría de acuerdo en proceder de esa forma si existe un compromiso de parte del señor Senador en cuanto a asistir a las sesiones de la Comisión. Digo esto porque tenemos el proyecto de ley aprobado, está designado el miembro informante y ahora el Senador hace una propuesta que llega por mail -porque no es una propuesta que haya sido hecha formalmente en la Comisión- y ni siquiera concurre para explicarnos cuáles son las propuestas de cambio; me parece que es poco serio.

SEÑOR ANTÍA.- Comprendo lo que acaba de señalar el señor Presidente y pienso que mañana, cuando se encuentre con el señor Senador Da Rosa en Sala, debería consultarlo sobre el tema. Personalmente me comprometo a analizar estas modificaciones para tratarlas en la próxima sesión.

Por otra parte, quiero subrayar que esta Comisión ha trabajado en forma ininterrumpida a lo largo de todo el año. Pienso que alguna razón tendrá el señor Senador para haber planteado tantas modificaciones. Algunas de ellas corresponderán y otras no, pero como compañeros de Comisión creo que deberíamos darle una oportunidad al señor Senador para que explique su punto de vista.

SEÑOR PRESIDENTE.- La disposición de todos los integrantes de la Comisión es escuchar todas las propuestas y los argumentos que se planteen. Por algo, frente a este anuncio de cambios, no lo pusimos en el orden del día -entre otras cosas porque fui designado miembro informante y tenía que viajar- pero sería bueno que nos comprometiéramos a tratar este tema en la próxima sesión para poder elevarlo al Plenario para que se trate en las primeras sesiones de diciembre. Digo esto porque es una iniciativa que tendrá que tratarse nuevamente en la Cámara de Representantes, precisamente en un año complicado por ser electoral.

No sé si todos los señores Senadores están de acuerdo con este planteo. Además, habría que consultar a los señores Representantes Gallo y Abdala, quienes habían dado su acuerdo con los cambios que habíamos efectuado en el proyecto de ley anterior.

SEÑOR VAILLANT.- No diría la verdad si expresara que estudié a fondo las modificaciones que sugiere el señor Senador Da Rosa. Las leí en general cuando nos fueron entregadas y ahora he estado tratando de repasarlas.

Tengo la impresión de que las modificaciones no son de fondo, sino que, en algunos casos, proponen una redacción distinta sobre el mismo concepto. Creo que si mañana diéramos el proyecto a otra persona para que lo redactara de otra forma, también lo haría. He leído el texto y, por ejemplo, observo cuál es el cambio del artículo 1º propuesto por el señor Senador Da Rosa y el artículo 1º del proyecto que ya estudiamos -que es mucho más sintético- y advierto que no hay una modificación de fondo. Quizás quede redactado más claramente, pero no advierto un cambio sustancial. Lo propio puedo decir del artículo 2º, porque varía la redacción, pero quizás unos estén de acuerdo con que es más claro y otros opinen distinto.

No me gusta que estemos dilatando la aprobación de este proyecto de ley, si bien no me opondré de ninguna manera a que el señor Senador Da Rosa tenga la posibilidad de explicarnos estas modificaciones. Entonces, propongo la alternativa de que el Presidente de esta Comisión mantenga una conversación con el señor Senador Da Rosa para ajustar algunos detalles y ver si la redacción propuesta modifica en algo lo sustancial. Tengo el temor de que esta semana quedemos paralizados con el proyecto de ley y que, por alguna circunstancia, la semana próxima tampoco se avance; además, analizar cada modificación implica leer nuevamente todos los artículos, pues en todos se plantean cambios, lo que significaría empezar a analizarlo otra vez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy dispuesto a hacer ese tipo de tarea.

SEÑOR VAILLANT.- De ese modo, en la sesión del próximo martes tendríamos una propuesta concreta y lo aprobaríamos rápidamente. Insisto en que mi sensación es que si comenzamos a tratar nuevamente este proyecto de ley con las modificaciones, nos lleve el mismo tiempo que nos insumió llegar hasta este momento.

SEÑORA PERCOVICH.- Si hubiera acuerdo en ese sentido, también le alcanzaríamos al Señor Presidente lo que habíamos estudiado, tanto los puntos que no compartimos como aquellos que aclaran, como decía el señor Senador.

SEÑOR ANTÍA.- Se podría realizar una sesión extraordinaria o reunirse los tres, es decir, el señor Senador Da Rosa, la señora Senadora Percovich y el señor Presidente. Aclaro que mi planteo no apunta a enlentecer el trámite de este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos claro que el ánimo del señor Senador Antía no es el de trancar el trámite de este proyecto de ley, pues ha estado en las reuniones y ha acompañado el voto del articulado en forma coincidente con nosotros. Simplemente, procuramos mejorar el proyecto de ley.

Estoy dispuesto a contactarme mañana con el señor Senador Da Rosa y juntarnos en mi despacho para analizar las observaciones que la señora Senadora Percovich nos envió por correo electrónico, tratando de encontrar un texto que recoja todas las opiniones. Si los señores Senadores están de acuerdo, procederíamos en ese sentido.

(Apoyados)

-Lo planteamos con el ánimo de que el proyecto de ley ingrese en las primeras sesiones de diciembre.

En consecuencia, la consideración de este proyecto de ley quedaría pendiente para la semana que viene, oportunidad en que lo analizaremos con el informe de lo acordado con el señor Senador Da Rosa. También está pendiente el proyecto de ley de órganos y tejidos, presentado por la bancada del Frente Amplio, que es muy importante.

SEÑOR VAILLANT.- Propongo entonces que incluyamos los dos puntos mencionados en el orden del día de la próxima sesión: el de Voluntad Anticipada y el de órganos y tejidos.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 25 minutos)